



SIMPOSIO INTERNACIONAL “DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL”

El aprendizaje de las normas gramaticales en los estudiantes de preuniversitario

The learning of grammar standards in Senior High School students

Armando Castillo Acevedo¹, Eraida Campos Maura², Lilian Martín Cué³

1-M.Sc. Armando Castillo Acevedo. IUP “Miguel Diosdado Pérez Pimentel”, Cuba.
armandoc@mp.sg.vc.rimed.cu

2-Dra. Eraida Campos Maura. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Cuba.
ecampos@uclv.cu

3-Lic. Lilian Martín Cué. ESBU “Roberto Mederos”, Cuba. martinlilian047@gmail.com

Resumen: La esencia del proceso de enseñanza–aprendizaje de las normas en el ámbito escolar, radica en la adecuada formación de hablantes cultos y competentes lingüísticamente, siempre teniendo en cuenta que los estudiantes, se comunican a partir de lo estigmatizado como popular o estándar, por lo que no han alcanzado la nivelación y desarrollo lingüístico que solo la escuela como nuevo medio de socialización, puede proporcionarle. El presente trabajo tiene como objetivo analizar el estado actual del proceso de enseñanza–aprendizaje de las normas gramaticales en el preuniversitario y su vinculación con el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural; para ello se alude a la enseñanza de la gramática y el enfoque discursivo–funcional y se ofrecen algunas herramientas didácticas y metodológicas para el perfeccionamiento de dicho proceso, así como el diseño de un Programa Complementario para la enseñanza de las normas gramaticales, basado en un tratamiento más pertinente de la dirección sintáctica-morfológica y el abordaje de esta en todas sus posibilidades. Ello puede contribuir a generar en el estudiante un aprendizaje menos memorístico y más analítico, que rebase las formas tradicionales, y que redunde en el fortalecimiento de habilidades cognoscitivas en este campo. El dominio adecuado de las normas gramaticales por los estudiantes exige un trabajo sistemático por parte de los



docentes, a lo largo de su vida escolar, esto le permite abrirse el camino al arte, la ciencia y de forma general a la cultura.

***Abstract:** The essence of teaching-learning process of the rules in the school environment lies in the adequate formation of educated and linguistically competent speakers, always taking into account that students communicate from what is stigmatized as popular or standard, who have not reached the leveling and linguistic development, only the school as a new means of socialization, can provide. The present work aims to analyze the current state of the teaching-learning process of grammatical norms in high school and its link with the cognitive, communicative and sociocultural approach; For this, it refers to the teaching of grammar and the discursive-functional approach and offers some didactic and methodological tools for the improvement of this process, as well as the design of a Complementary Program for the teaching of grammatical norms, based on a more pertinent treatment of the syntactic-morphological direction and the approach of this in all its possibilities. This can contribute to generate less rote and more analytical learning in the student, which goes beyond traditional forms, and which results in the strengthening of cognitive skills in this field. The adequate mastery of the grammatical norms by the students requires a systematic work by the teachers, throughout their school life, this allows them to open the way to art, science and culture in general.*

Palabras Clave: normas gramaticales, aprendizaje, preuniversitario, programa complementario

Keywords: Grammar rules, Learning, Senior high school, Complementary program

1. Introducción

En la enseñanza tradicional siempre ha estado presente la norma, como medio para garantizar el uso correcto de la lengua, ya que el objetivo fundamental siempre ha sido proveer al alumno de reglas que le permitieran establecer una diferencia entre lo que está correcto y lo que no, además el alumno debía reconocer la lengua literaria como el referente lingüístico ideal. El concepto de norma incluye dos perspectivas, la norma en un sentido prescriptivo, como modelo lingüístico a seguir y la norma entendida como realización, como un producto lingüístico útil para comunicarse en un contexto sociolingüístico determinado; la norma en uso.

En el ámbito docente es importante dejar claro que la escuela tiene la misión de garantizar a su alumnado, el dominio de la norma culta, que es esencial para lograr la comprensión y



III Convención Científica Internacional UCLV 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

construcción de textos de distintas tipologías y la adecuación de su lenguaje a las exigencias comunicativas en las que se pueda encontrar.

“La enseñanza – aprendizaje de la normativa se define como un proceso orientado hacia la comprensión y la construcción de textos coherentes orales y escritos, estilísticamente diferentes y que se empleen en situaciones comunicativas variadas, a partir de lo que se quiere significar y de la intención comunicativa del autor”. (Roméu, 2011, p. 8). Basados en el concepto anterior, queda clara la pluralidad de las normas, así como sus variaciones diatópicas, diafásicas y diastráticas y la dependencia del uso que le dé cada hablante en contextos diferentes. Lo anterior pone a relieve, como rasgos del lenguaje, la inseguridad, la diversidad y la imprecisión; y revela su condición de objeto impredecible, complejo e inestable, aun así el hablante debe dominar las regularidades existentes durante el uso de la lengua, para saber comportarse lingüísticamente en diferentes situaciones comunicativas.

El objetivo esencial de la enseñanza de las normas lingüísticas en la escuela cubana, lo constituye de manera general el desarrollo de la competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural en los estudiantes. La competencia normativa, vista desde este enfoque, debe definirse como “el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, capacidades y convicciones que se manifiesta con el nivel de dominio de las normas y en su aplicación consciente y autorregulada en cualquier contexto situacional en que la comunicación tenga lugar, lo que se revela en el saber, el saber hacer y el saber hacer en situaciones nuevas y el saber ser, al actuar de forma activa, reflexiva y valorativa en el uso de la lengua, tanto oral como escrita en diferentes contextos”. (Roméu, 2013, p. 44)

Durante el proceso de enseñanza–aprendizaje de las normas gramaticales se pueden encontrar serias dificultades, relacionadas tanto con las habilidades específicas de este componente en la asignatura de Español-Literatura, como con el sistema de conocimientos de este; pero lo más notable es que el estudio de este componente no ha contribuido cabalmente al desarrollo de habilidades comunicativas en el estudiantado.

Es preciso destacar que las normas gramaticales pueden ser vistas y analizadas desde dos perspectivas: lo habitual, basado en el uso que le da el hablante y lo que se considera correcto, aquello que está estigmatizado como modelo lingüístico. El hablante siempre escogerá las estructuras lingüísticas que se ajusten a las distintas situaciones comunicativas en las que se



III Convención Científica Internacional UCLV 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

encuentre, donde se manifiesta, lo que se denomina factores extralingüísticos, que favorecen el desarrollo del acto comunicativo; aunque están basados en las características del emisor y el receptor, la edad, el carácter, la intención comunicativa del emisor, así como la finalidad del mensaje emitido y la situación donde los dialogantes interactúan; para que este acto comunicativo se logre sin barreras, depende de la adecuada selección de los recursos gramaticales.

Para (Roméu, 2011) a la escuela le corresponde como tarea, la función niveladora en el aprendizaje de las normas gramaticales, teniendo en cuenta las variaciones diatópicas, diafásicas y diastráticas. Además, propone, en primer lugar, poner en contacto al estudiante con las normas lingüísticas que interaccionan en el ámbito educativo: la culta y la literaria. La culta, porque es la de los libros de texto y otras bibliografías académicas y la que emplean sus profesores para la impartición de sus clases; y la literaria, por el estudio de textos literarios, donde se recrean todas las normas, debido a la capacidad que tiene la literatura de ser un reflejo artístico de la realidad.

En segundo lugar, Roméu expresa la necesidad de hacer un análisis reflexivo acerca de las estructuras de la lengua en distintas tipologías textuales, siempre teniendo en cuenta su forma y función, la relación que se establece entre las palabras para formar unidades supraoracionales. Como tercer aspecto para la nivelación en el aprendizaje de las normas, se debe tener en cuenta que el uso de las estructuras gramaticales se realiza en situaciones comunicativas, por lo que la selección adecuada de los medios léxicos y gramaticales deberá estar a tono con el estilo funcional seleccionado para la construcción de textos. Además alude la necesidad de formar en el estudiante una conciencia de lo correcto y lo incorrecto; puesto que la tarea correctiva del docente debe estar basada en hacerle saber al estudiante cuáles son las normas que caracterizan el empleo de la norma culta, así como desarrollar habilidades y destrezas en el proceso de análisis de la lengua, por sí mismos.

Por tanto, para definir qué es la norma gramatical es importante saber que durante la enseñanza de la lengua se deben tener en cuenta algunas reglas para su uso, la estructura de esta, sus cambios y variaciones, siempre en dependencia del contexto.

El didacta de la lengua no solo debe saber qué enseñar, sino cómo hacerlo, ya que es imprescindible que el estudiante conozca cómo cada estructura gramatical es empleada en función del mensaje que se quiere transmitir; respecto a lo cual (González, 1992) expresó: “además de las formas y las estructuras de la lengua, o antes que ellas, adquieren importancia



otras muchas cuestiones: la situación en que se produce un determinado acto comunicativo, la función social que cumple, el papel que desempeña los participantes, la intención comunicativa global, los datos, que no están explícitos, hay que tener en cuenta la coherencia del enunciado, su adecuación a la intención y al contexto". (p.6)

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el estado actual del proceso de enseñanza–aprendizaje de las normas gramaticales en el preuniversitario y su vinculación con el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural; para ello se alude a la enseñanza de la gramática y el enfoque discursivo–funcional y se ofrecen algunas herramientas didácticas y metodológicas para el perfeccionamiento de dicho proceso, así como el diseño de un Programa Complementario para la enseñanza de las normas gramaticales, basado en un tratamiento más pertinente de la dirección sintáctica-morfológica y el abordaje de esta en todas sus posibilidades.

2. Metodología

El método general utilizado es el dialéctico – materialista que posibilita la utilización de diferentes métodos teóricos y empíricos, lo que permiten abordar el estudio como una totalidad en desarrollo. Del nivel teórico (encaminados a revelar la interpretación conceptual de los datos teóricos, así como para el establecimiento de relaciones esenciales del desarrollo de habilidades para el dominio de las normas gramaticales en los estudiantes de preuniversitario) se utilizaron el histórico-Lógico, para el tratamiento de elementos relacionados con el devenir y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de las normas gramaticales y el sistémico-estructural para la estructuración del Programa complementario, en función del desarrollo de habilidades para el dominio de las normas gramaticales. Del nivel empírico se tuvo en cuenta el análisis de documentos para el tratamiento de los elementos conceptuales que sustentan la propuesta, así como para la determinación del estado de las habilidades para el dominio de las normas gramaticales en los estudiantes de preuniversitario.

3. Resultados y Discusiones

Lo expuesto anteriormente permite que se realice un análisis sobre las principales deficiencias del proceso de enseñanza – aprendizaje de la gramática y las normas que la rigen. A juicio de Castillo (2020), la enseñanza - aprendizaje de las normas gramaticales en el preuniversitario, presenta serias deficiencias, lo que provoca que muchas veces cuando el estudiante se enfrenta al



III Convención Científica Internacional UCLV 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

examen de ingreso a la educación superior, adolece de las habilidades necesarias, en lo que respecta a las normas gramaticales, para obtener una evaluación satisfactoria.

Dentro de las principales dificultades en este proceso tenemos:

“-Los objetivos relacionados con la enseñanza – aprendizaje de la normativa no siempre evidencian una adecuada derivación gradual.

-En los programas de Español- Literatura del preuniversitario, no se expresan con suficiente precisión los objetivos y contenidos necesarios para lograr los niveles deseados de competencia normativa en los estudiantes, en ocasiones estos objetivos se integran a otros o se repiten mecánicamente de un grado a otro.

-Los libros de texto de Español–Literatura, en el preuniversitario no incluyen ningún elemento teórico acerca de los contenidos gramaticales o lingüísticos, de manera general, que el estudiante recibe durante su recorrido por esta enseñanza.

-En los libros de texto solo se incluyen actividades prácticas, que aunque sí orientan hacia lo que debe ejercitarse, no se determina de forma precisa para el estudiante, cómo hacerlo, por lo que el estudiante depende exclusivamente de los conocimientos del docente que tiene delante. Sin embargo, el examen de ingreso a la Educación Superior mide los contenidos y habilidades de la lengua que el estudiante de duodécimo grado debe dominar, no se mide el componente rector del bachiller: la literatura.” (p. 8)

“Además, en el programa de estudio de los tres grados en lo que respecta al trabajo con las normas, solo se particulariza en las ortográficas. En las orientaciones metodológicas vigentes no se explica el proceder didáctico - metodológico para el trabajo con los contenidos gramaticales, puesto que se aclara que el preuniversitario es una enseñanza de profundización en este aspecto. Por tanto, el estudiante depende, para su aprendizaje, de los conocimientos que posea el docente. Los estudiantes no poseen ninguna bibliografía, donde se aborden elementos teóricos que sirvan para su autoestudio, y muchas veces el proceso de enseñanza – aprendizaje de la lengua se vuelve descriptivo y mecánico, algo muy distante de lo que persigue la escuela cubana de hoy. (Castillo, 2020, p. 45)

Roméu (2013) plantea que al abordar el tratamiento de las normas durante el proceso de enseñanza aprendizaje se deben tener en consideración las siguientes ideas:



III Convención Científica Internacional UCLV 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

- “Se debe concebir la enseñanza de las normas desde una concepción plural, democrática y no excluyente por razones de sexo, raza, edad, procedencia social, cultural y otros factores de índole discriminatoria.
- Se debe tener una atención sistemática y una preocupación constante (en relación con el conocimiento y empleo de las normas) que contribuyan al desarrollo de una actitud consciente por parte de los niños, adolescentes y jóvenes, para llegar a ser hablantes cultos.
- El aprendizaje de las normas debe constituir un nodo interdisciplinario, en el que se articulen todas las asignaturas, de ahí que enseñar normas no sea exclusivo de la clase de lengua materna, aunque en ella se aborde como contenido específico.
- El uso correcto de la lengua debe estar presente en todos los ámbitos de socialización en los que los escolares interactúan, a fin de (...) crear conciencia al respecto del respeto a la lengua como expresión de nuestra cultura e identidad.” (p. 50)

La escuela tiene como uno de sus objetivos fijar en los estudiantes, normas de corrección lingüísticas, para lo cual se apoya en la enseñanza de la normativa. El uso adecuado de los vocablo, el estudio de solecismos y cómo evitarlos, el establecimiento de la concordancia entre sustantivo y adjetivo, la formación de plurales y femeninos, etc., son hábitos idiomáticos que el estudiante debe incorporar, a lo largo de toda su enseñanza, en gran medida y gradualmente, a fin de ampliar sus conocimientos lingüísticos.

En las clases, dedicadas exclusivamente al estudio de la normativa, ya sea de forma intencional, a partir de las necesidades del estudiantado o programadas a lo largo de todo el curso escolar, podrán centrarse en la subsanación de los errores que aparecen en el habla escolar, ya que la característica fundamental de este tipo de clase, es lograr un uso adecuado del idioma. Las estructuras gramaticales no deben ser enseñadas sobre la base de la memorización de definiciones, clasificaciones y esquemas, sino que la reflexión debe centrarse en los hechos de la lengua, la estructura del idioma, la dinámica de relación entre dichas estructuras y la variedad de matices que la realidad impone en dependencia del contexto en que se desarrolle el proceso comunicativo.

La clase de normas gramaticales debe concebirse “... de manera tal que cumpla con las exigencias de la clase contemporánea: educación ideológica de los alumnos, logro de la solidez de los conocimientos, educación de la actividad independiente, desarrollo de la creatividad,



etcétera” (Curbelo, 1978, p. 130). Para que esto ocurra, debe existir una intensa preparación por parte del docente, que la estructurará atendiendo a su lógica interna (contenidos, objetivos, métodos, procedimientos) y siempre teniendo en cuenta la caracterización de los estudiantes.

En el proceso de preparación de la clase para la enseñanza de normas gramaticales se debe tener en cuenta los siguientes principios de la didáctica: determinación de los objetivos, los cuales constituyen el punto de partida del proceso docente educativo; la determinación de la estructura según el contenido, es vital seguir una secuencia óptima en el proceso de enseñanza -de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo- siempre considerando, los pasos intermedios necesarios en la presentación del contenido y su accesibilidad; determinación de la estructura según las funciones didácticas y análisis de la estructura desde el punto de vista metodológico – organizativo.

3.1. Metodología del Programa Complementario propuesto

El Programa complementario que se propone se erige sobre la base metodológica de la concepción dialéctico-materialista del mundo, que define el desarrollo de conocimientos y habilidades durante el estudio y análisis morfológico y sintáctico de las estructuras gramaticales, como un proceso de aprendizaje a partir de la dialéctica entre la teoría y la práctica.

La propuesta, desde un plano psicológico, se sustenta en el enfoque histórico-cultural desarrollado por Vigotsky y sus seguidores, específicamente los aportes que hace respecto a la Zona de Desarrollo Próximo en el hombre que permite, a través de la estimulación y la ayuda, acercar el nivel de desarrollo actual al potencial. Sus postulados en relación con el papel del lenguaje en la comunicación para la interacción social, son aportativos en el desarrollo de la presente investigación, por tanto para la concepción del programa complementario, se ha tenido en cuenta la *unidad dialéctica del pensamiento y el lenguaje* y la enseñanza centrada en los procesos de análisis, comprensión y construcción de significados, a partir de las concepciones de L. Vigotski, (1966) quien considera que es el significado lo que sirve de enlace al pensamiento y el lenguaje, y que revela la unidad de las funciones cognitiva y comunicativa.

Al entender cómo se produce este significado y la forma de manifestarse en diferentes contextos, no se hace más que comprender la esencia del *enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural* que propone Roméu en 2007, para la enseñanza de la lengua, el cual considera al lenguaje como medio esencial de cognición y comunicación social humana; tiene en cuenta la relación entre



III Convención Científica Internacional UCLV 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

cognición, discurso y sociedad; además, de orientar hacia el estudio de la lengua en uso como un objeto complejo.

Con este Programa complementario, se pretende profundizar en cada una de las normas gramaticales que forman parte de la enseñanza del español como lengua materna en la escuela cubana actual. Puesto que la enseñanza de las normas ha sido considerada por los didactas como un problema complejo, al cual no se le puede dar solución únicamente desde el trabajo con la ortografía, sino que debe abordarse en toda su diversidad y complejidad.

Para la confección de este programa se ha tenido en cuenta que en la enseñanza tradicional del proceso normativo, la norma se define como aquello que garantiza el uso correcto de la lengua, cuyo fin es dotar al estudiante de la reglas que le permitan establecer diferencias entre lo correcto y lo incorrecto; sin embargo los aportes lingüístico actuales han demostrado que no existe una norma única, sino que existe una diferencia entre los usos y la posibilidad de elección de los medios lingüísticos en directa relación con el contexto.

Con este programa se pretende, además de garantizar el dominio de la lengua culta, que es de vital importancia para la comprensión y construcción de las diferentes tipologías textuales, que los estudiantes sean capaces de adecuar su lenguaje a las exigencias comunicativas, que hoy demandan de ellos la escuela cubana y la sociedad en la que se desarrollan. La enseñanza y el aprendizaje de las normas gramaticales deberán ser abordados desde el análisis de los contenidos, teniendo en cuenta la funcionalidad de las estructuras gramaticales, aceptadas socialmente tanto en el discurso oral como en escrito.

Por tanto se puede decir que la norma gramatical es: "... el conjunto de reglas que regulan el empleo de las estructuras gramaticales no contextualizadas (o sea que se utilizan con independencia del contexto) de una lengua determinada, con la finalidad de mantener su estabilidad para el logro de una comunicación adecuada". (Toledo, 2011, p. 128)

Durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de las normas gramaticales se pueden encontrar serias dificultades, relacionadas tanto con las habilidades específicas de este componente en la asignatura de Español – Literatura, como con el sistema de conocimientos de este; pero lo más notable es que el estudio de este componente no ha contribuido cabalmente al desarrollo de habilidades comunicativas en el estudiantado.



Por lo que la enseñanza de las normas gramaticales deberá reclamar mayor intensidad en el ejercicio del raciocinio; la normativa, no es una disciplina informativa sino formativa, requiere de una participación activa y continua de los estudiantes, así como su total concentración en los hechos de la lengua. Este proceso requiere de un tratamiento del contenido de forma cíclica ascendente: los conceptos que se ofrecen en un grado, deben ser ampliados durante ese curso o en cursos posteriores, siempre evitando la monotonía, el docente no puede olvidar que a medida que aumenta el desarrollo psíquico del estudiante, debe aumentar la complejidad de los contenidos, de lo contrario el alumno se aburre y no se logra el aprendizaje. (Castillo, Campos y Gómez, 2021)

3.2. Caracterización del Programa Complementario propuesto

El Programa Complementario: *Las normas gramaticales en el preuniversitario*, ha sido creado para impartirlo a los estudiantes duodécimo grado, ya que tiene como objetivo: *Sistematizar las normas gramaticales que rigen el uso correcto de la lengua española, desde un enfoque discursivo - funcional, a fin de prepararlos adecuadamente para el examen de ingreso a la educación superior.*

Ya que este programa tiene como propósito central hacer una sistematización de las normas gramaticales del idioma español y proveer al estudiante de las herramientas necesarias para enfrentarse al examen de ingreso a la educación superior, deberá impartirse cuando el estudiante se encuentre en duodécimo grado, durante el transcurso de la primera etapa, con dos frecuencias semanal. En cada tema el profesor deberá proveer los materiales teóricos que el estudiante necesite para su autoestudio, así como crear las condiciones para la actividad práctica e independiente. Entre los procedimientos más útiles para la enseñanza –aprendizaje de las normas gramaticales, están la ejemplificación y la ejercitación. La ejemplificación deberá realizarse a partir del uso de tipologías textuales, o sea, no deben presentarse estructuras gramaticales de forma aislada, sino en oraciones que formen párrafos, en los cuales se pueda observar qué comunica el texto y cuál es su intención.

La ejercitación, por su parte, debe ser preferentemente variada y que no se base únicamente en la solución de ejercicios en la clase, sino que debe fomentarse el trabajo independiente, la consulta de una vasta bibliografía y enfrentarlos a diversas situaciones comunicativas, donde las estructuras gramaticales tengan diversas funciones. El uso del pizarrón y las nuevas tecnologías de la información son fundamentales durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de las



III Convención Científica Internacional UCLV 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

normas gramaticales, de manera tal que el estudiante pueda apreciar las características sintácticas y morfológicas de las estructuras gramaticales que esté explicando el docente.

Los ejercicios, respondiendo método discursivo – funcional, como ya se mencionó previamente, deberán partir de la colocación del estudiante en situaciones comunicativas en las que puedan interactuar, a fin de no alejarlo de las estructuras lingüísticas que usualmente se emplean en el proceso de comunicación. Se podrán utilizar sistemas de preguntas que presten especial atención a las dimensiones semántica, sintáctica y pragmática para abordar las normas a fin de establecer una relación con lo que se considera normado, sin dejar de la mano, lo que se comunica, para qué se comunica, cuándo y dónde se hace.

El docente podrá apoyarse en la orientación de trabajos independientes o por equipos, actividades de debate y reflexión sobre los temas que se proponen en la asignatura, u otras que respondan al diagnóstico que tenga el docente de su estudiantado.

-Los objetivos generales que se desarrollan en el programa son:

- ✓ Favorecer la comprensión del lenguaje en los procesos de cognición y comunicación y la preservación del idioma como expresión de nuestra cultura e identidad como cubanos.
- ✓ Definir teóricamente la norma gramatical y su adecuación a los diferentes contextos.
- ✓ Regular y autorregular el proceso de comunicación mediante el empleo eficiente de las normas.
- ✓ Realizar análisis morfológicos y sintácticos orientados a la descripción comunicativo – funcional de la lengua en diferentes contextos.
- ✓ Aplicar las estrategias para el estudio de las normas gramaticales en situaciones comunicativas variadas.
- ✓ Aplicar las normas en situaciones comunicativas variadas.
- ✓ Autorregular el empleo de las normas
- ✓ Formar ciudadanos educados, capaces de hacer uso eficiente y oportuno del lenguaje, tanto en la comunicación oral como en la escrita.
- ✓ Desarrollar hábitos y habilidades de trabajo independiente durante las actividades prácticas.

-Las habilidades principales a las que contribuye el programa son:

- ✓ Definición de conceptos esenciales



III Convención Científica Internacional UCLV 2021
Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

- ✓ Identificación de las normas gramaticales y su aplicación en situaciones complejas de la vida cotidiana y en diferentes contextos
- ✓ Realización de análisis morfológicos y sintácticos orientados a la descripción comunicativo – funcional de la lengua en diferentes contextos
- ✓ Aplicación de las normas en situaciones comunicativas variadas
- ✓ Autorregulación del empleo de las normas en situaciones comunicativas variadas
- ✓ Desarrollo de hábitos de lectura y búsqueda de información
- ✓ Desarrollo de habilidades en el cumplimiento de las actividades prácticas, a través del trabajo individual o por equipos

-PLAN TEMÁTICO-

Tema	Título	h/c
1	Las normas gramaticales. Su relación con el contexto	2
2	Las normas morfológicas: normas para el uso del artículo, normas de género y de número	3
3	Las normas morfológicas: normas para el uso de los adjetivos, los pronombres, el verbo y el adverbio	5
4	Las normas sintácticas: concordancia entre sustantivo y adjetivo, entre sujeto y verbo, casos especiales de concordancia	3
5	Las normas sintácticas: usos del gerundio y de las preposiciones. Casos de solecismo	3
	Práctica integral	4
	Total	20

-RELACIÓN DE TEMAS-

1. Las normas gramaticales. Su relación con el contexto

Contenidos:

- Concepto normas gramaticales
- Diferencias diatópica, diafásica y diastrática
- Las normas contextualizadas y no contextualizadas. El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural



2. Las normas morfológicas: normas para el uso del artículo, normas de género y de número.

Contenidos:

- El artículo. Artículos determinados e indeterminados. Función y valores que asume.
- Morfema de género en sustantivos, adjetivos y pronombres. Morfemas de número

3. Las normas morfológicas: normas para el uso de los adjetivos, los pronombres, el verbo y el adverbio

Contenidos:

- El adjetivo. Función y grados de significación
- El pronombre. Clasificación y función.
- El verbo. Morfemas gramaticales de modo, tiempo, número y persona.
- Irregularidad verbal. Cambios ortográficos que no constituyen irregularidad
- El adverbio. Clasificación

4. Las normas sintácticas: concordancia entre sustantivo y adjetivo, entre sujeto y verbo, casos especiales de concordancia

Contenidos:

- Concordancia entre sustantivo y adjetivo
- Concordancia entre sujeto y verbo
- Casos especiales de concordancia

5. Las normas sintácticas: usos del gerundio y de las preposiciones.

Contenidos:

- Uso correcto del gerundio. Función que asume el gerundio en dependencia del contexto
- Significación y uso de las preposiciones

3.3. Entorno del Programa Complementario

El Programa Complementario que se propone, formará parte de las actividades docentes curriculares que desarrollarán los estudiantes, una vez que se aplique el tercer perfeccionamiento educacional; y su principal misión es suplir aquellas carencias gramaticales que tenga el estudiantado; es, además, un programa de profundización que tributa al examen de ingreso a la educación superior.

Entre los objetivos específicos del programa se destaca el de desarrollar conocimientos, hábitos y habilidades en la autogestión del conocimiento, con el fin de aumentar las capacidades cognitivas



III Convención Científica Internacional UCLV 2021 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

y creadoras del estudiante. Esto contribuirá a un perfeccionamiento durante el trabajo independiente y el proceso de autorganización en la adecuada expresión, tanto de ideas como de juicios valorativos, frente al conocimiento descubierto. Por tal razón el Programa necesita un espacio adecuado para que el estudiante investigue su propio conocimiento, y muchas veces las aulas no presentan las condiciones adecuadas para este proceso.

Por este motivo se proponen clases no presenciales, en las cuales el estudiante estará gestionando el conocimiento donde sea de su agrado, no obstante, para llevar a cabo el debate, durante la clase presencial, deberá utilizarse espacios donde este pueda acceder a determinada información. En dependencia del tema a tratar podrán reunirse en una biblioteca, en el laboratorio de informática, en el Joven Club de computación o en otro espacio donde el estudiante se sienta a gusto.

El Programa complementario no será únicamente para los estudiantes con dificultades en la asignatura de Español – Literatura, o en el componente gramatical, sino para todo aquel que tenga interés en profundizar sobre las normas gramaticales desde la dirección sintáctico – morfológica.

El programa está concebido para llevar a la práctica la información teórica de cada tema, de esta forma, se comprobará la aprehensión de los contenidos tratados. Cada tema se evaluará a través de Actividades Prácticas y Seminarios. En el último encuentro los estudiantes deberán presentar un Trabajo Final sobre una de las temáticas trabajadas en clase; esta actividad podrá realizarse de forma individual o por equipo.

4. Conclusiones

La enseñanza de las normas, se aborda desde su vinculación a los procesos de comprensión y construcción de significados, y se basa en la reflexión sobre los usos del lenguaje una vez que el estudiante descubre la funcionalidad de las estructuras discursivas, aprehende los conceptos y los modos de actuar y va familiarizándose con el metalenguaje imprescindible para aludir a los códigos, formas elocutivas, medios gramaticales y lexicales y los recursos estilísticos y retóricos que son característicos del discurso.

El Programa complementario elaborado para el aprendizaje de las normas gramaticales, desde la dirección sintáctico – morfológica se ajusta a las exigencias del tercer perfeccionamiento de la educación en Cuba, posibilita que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo independiente, lo que contribuirá a que el proceso de aprendizaje de las normas gramaticales sea más dinámico y fructífero. Se tuvo en cuenta, para la concepción del programa complementario,



el criterio de especialistas, quienes plantearon que la propuesta es coherente, organizada y responde a las necesidades del preuniversitario; ya que posibilita el desarrollo de habilidades en la autogestión del conocimiento. Además, sería conveniente la confección de un folleto con los elementos teóricos necesarios para la implementación del Programa y un sistema de ejercicios, a fin de facilitar el autoestudio de los estudiantes.

5. Referencias Bibliográficas

1. Castillo, A. (2020). El aprendizaje de las normas gramaticales en los estudiantes de duodécimo grado del IPU "Miguel Diodado Pérez Pimentel". (Tesis de Maestría), UCLV, Cuba
2. Castillo, A., Campos, E. & Gómez, E. (2021). El proceso de enseñanza-aprendizaje de las normas gramaticales en el preuniversitario. *Revista Científica UISRAEL*, 8(2), 29-48. Ecuador. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n2.2021.375>
3. Curbelo, C. (1978). La Gramática. En García, E et al. (Ed), *Metodología de la enseñanza de la lengua*. (pp. 121- 138). Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
4. González, L. (1992). Lengua y Literatura en la educación secundaria: una fundamentación disciplinar y didáctica, III Simposio de Actualización Científica y Pedagógica de la Lengua Española y la Literatura. Puerto de la Cruz, Tenerife, Islas Canarias, España
5. Toledo, A. (2011). Normas gramaticales. En Roméu, A (Ed.), *Normativa, un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*(pp. 123-151). Ciudad de La Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación
6. Rómeu, A. (2007) El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura. La Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación
7. Rómeu, A. et al. (2011) *Normativa, un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. Ciudad de La Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación.
8. Rómeu, A. et al. (2013) *Didáctica de la enseñanza de la lengua española y la literatura*. Tomos II. La Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación, La Habana
10. Vigotski, L. (1966). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana, Cuba. Edición Revolucionaria.